



ISSONATURA CIA. LTDA. Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2019
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSTITUCIÓN.- La empresa ISSONATURA CIA. LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública, otorgada del 06 de agosto del 2008 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre del 2008.

OBJETO SOCIAL: El objeto de la compañía consiste en la prestación de servicios profesionales, en la gestión, manejo integral, fiscalización, investigación, evaluación, auditoría, asesoramiento en materia ambiental; desarrollo de proyectos y aplicación en el diseño, planificación, construcción y otras actividades que involucran obras civiles e infraestructura de edificaciones. La compañía podrá brindar servicios y productos tanto a instituciones del sector público participando en procesos de contratación pública, como del sector privado.

PLAZO DE DURACIÓN: La Compañía tiene actual existencia jurídica y su plazo social concluye el 12 de septiembre del 2058.

DOMICILIO: La empresa se encuentra ubicada en las calles Nicolás Urquiola N° E6-42 y Pedro Cornelio, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, república del Ecuador, pudiendo establecer Compañías, agencias u oficinas en uno o varios lugares del Ecuador, previa resolución de la Junta de Socios.

CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de \$ 400.00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, estructurado por las participaciones de los socios de la siguiente forma:

Socio	Monto de capital
Lozano Hidaigo Segundo Virgilio	USD 390.00
Santana Vargas Vishell Margoth	USD 10.00
TOTAL:	USD 400.00

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SOCIETARIA.- La empresa cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros PYMES. Estas bases se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

• Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB, adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros, conforme con las NIIF, exigen el uso de estimaciones contables, y también que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- ✓ Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Socios en Junta General.
- ✓ Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

• Moneda



Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en unidades monetarias (dólares de los Estados Unidos de Norte América), por ser la moneda del entorno económico principal en el que la empresa opera.

- **Responsabilidad de la información**

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la presentación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas.

- **Periodo Contable**

El periodo de presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo, está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

- **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración.

- a. **Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.** - La base de medición que se utilizará en el reconocimiento inicial de los importes monetarios de activos y pasivos es el costo histórico. Las cuentas con valor revalorizado se registrarán en el proceso de adopción NIIF al costo atribuido.

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento de ingresos y gastos es el valor razonable.

CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS-NATURALEZA Y COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS

Tanto el activo como el pasivo se clasificarán en corrientes y no corrientes; corrientes cuando las mismas se esperan realizar, vender, consumir o liquidar dentro de un periodo de doce meses luego de la fecha sobre la que se informa, caso contrario, la partida se clasificará como no corriente.

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Son los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, en esta cuenta se registran las partidas como: caja, bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez (menores a 3 meses).

- En el rubro **Efectivo y equivalentes del efectivo** que suman \$ 3,952,34; se incluyen las cuentas: **Caja (caja chica)** y **Bancos**, en esta cuenta se han registrado tanto los anticipos de clientes, como cobros a clientes por servicios prestados, de igual forma los pagos y obligaciones de la empresa han sido realizados a través de esta cuenta, así como el fondo de caja chica.

3.2 ACTIVOS FINANCIEROS

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro - cuentas y documentos por cobrar, otras cuentas por cobrar, etc.

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados, e) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados, f) Otras cuentas por cobrar Clientes relacionados, g) Otras cuentas por cobrar clientes no relacionados y h) Provisión cuentas incobrables.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son importes que adeudan los clientes por los servicios prestados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

- En el rubro **Activos Financieros Corrientes** se incluyen: **Cuentas por Cobrar no relacionadas** con un valor de \$ 3,499.36 misma que incluye el registro de las deudas de Clientes Varios del sector privado, correspondientes a los servicios de gestión ambiental y otros servicios relacionados con el objeto social de la empresa; **Otras Cuentas por Cobrar no Relacionadas** por la cantidad de \$ 14,920.29, en esta cuenta se han registrado los valores concedidos en calidad de préstamos a empleados y otros valores adeudados por clientes del sector privado.
- En **Activos Financieros no Corrientes** se registran aquellas que superaron el año tales como: **Cuentas por Cobrar no relacionadas** por el monto de \$ 1,575.36 por las deudas de Clientes Varios del sector privado de servicios prestados, de los cuales se está realizando gestiones de cobranza y con ello llegar a establecer un acuerdo de pagos; y **Otras Cuentas por Cobrar no Relacionadas** por la cantidad de \$ 15,356.55 en esta cuenta se han registrado los valores concedidos en calidad de préstamos a Clientes tanto del Sector Público como privado, para el pago de permisos, impuestos y varios gastos relacionados con la aprobación de los mismos, y que serán liquidados una vez concluidos los trabajos objeto de contratación o de determinarse criterios y posterior aprobación de la junta de Socios, se procederá a la baja contable.

3.3 INVENTARIOS

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, o en forma de materiales o suministros para ser consumidos y utilizados en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.

- En el rubro **Inventarios** con un total de \$ 9,107.34, se registran los **Enseres, Accesorios y Otros** que corresponden a suministros, accesorios, libros y colecciones, utilizados para el mejoramiento en la prestación de servicios.

3.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Registra los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

- En el rubro **Activos por Impuestos Corrientes** se incluye la cuenta **Crédito Tributario a Favor de la Empresa (RENTA)** por la cantidad de \$ 7,003.77, en la que se registra el saldo a favor de las Retenciones a la Fuente Renta y de créditos de años anteriores; valor que se determinó posterior a la compensación del impuesto a la Renta a pagar del Ejercicio, posterior a su revisión y verificación de información proporcionada por los agentes de retención, en el siguiente año se tramitará la solicitud para devolución del mismo.

3.5 OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Registra otros conceptos de activos corrientes que no hayan sido especificados en las categorías anteriores.

- En el rubro **Otros Activos Corrientes** se incluye las cuentas de esta categoría que no superen el año como: **Anticipo a Proveedores** por la cantidad de \$ 2,045.95, en la que se registra todos los anticipos otorgados a Proveedores por la prestación de bienes y servicios, la cuenta **Anticipo Gastos en Proyectos** por el valor de \$ 4,000.00, otorgado al Gerente para afrontar gastos judiciales de proyectos, se incluye la cuenta **Anticipo a Impuestos** por el valor de \$ 350.54, que

corresponde a valores considerados en la concesión de un préstamo con garantía Fogamype, que se va devengando mensualmente con cada factura emitida.

En este rubro también se incluye la cuenta **Gastos Acumulados de varios Proyectos en Proceso** con un monto de \$ 37,020.62, en la que se encuentran registrados los gastos generados en el desarrollo de proyectos del sector privado de los que no se puede aún reconocer su ingreso, y se mantienen acumulados hasta liquidarse con la conclusión de su servicio, procediendo con ello al reconocimiento del ingreso obtenido y a cargar su valor a las respectivas cuentas de gasto en el ejercicio fiscal en el cual se determine su facturación.

3.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se incluirá los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilizar por más de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad. Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, se utilizarán en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las reparaciones y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal, los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta respectiva de pérdidas y ganancias.

En cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

- En el rubro **Propiedad, Planta y Equipo**, se encuentran registradas las cuentas: **Muebles y enseres** por el valor de \$ 3702.72, la cuenta **Equipo de Computación** por la cantidad total de \$ 26,946.25, la cuenta **Otras Propiedades, Planta y Equipo** por \$ 3860.61, que incluye **Equipo Técnico**, **Equipo Celular** y **Equipo de Oficina** y la cuenta (-) **Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo** por el valor de \$ (24,394.68), que contiene la depreciación acumulada de los activos fijos detallados anteriormente.

3.7 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Registra otros conceptos de activos no corrientes que no han sido especificados en las categorías anteriores.

- En el rubro **Otros Activos no Corrientes** se incluyen las cuentas que han superado más de un año tales como: **Gastos Acumulados de varios Proyectos en Proceso** con un monto de \$ 155,048.96, en la que se encuentran registrados los gastos generados en la prestación de servicios para el sector público como privado que se liquidarán a la conclusión de los Contratos, procediendo con ello al reconocimiento del ingreso obtenido y a cargar su valor a las respectivas cuentas de gasto en el ejercicio fiscal en el cual se determine su facturación; las **Cuentas por liquidar de Proyectos** con un monto de \$ 11,830.05, que acumula los **Proyectos en Proceso** que tienen dudosa recuperación, y se encuentran acumulados hasta realizar la liquidación respectiva o cargo a utilidades acumuladas; **Anticipo a Proveedores** por la cantidad de \$ 73,491.09, en la que se registra los anticipos otorgados a Proveedores por la prestación de bienes y servicios; la cuenta **Anticipos Gastos de Viáticos** por \$ 1,321.00 y **Anticipo Gastos en Proyectos** por el valor de \$ 1,000.00 otorgado al Gerente para afrontar gastos judiciales de proyectos.

3.8 PASIVOS FINANCIEROS

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior), en caso contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor de 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un período medio de pago de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

- En el rubro **Pasivos Financieros Corrientes** se incluyen: las **Cuentas y Documentos por Pagar no relacionadas** por el valor de \$ 1,090.64, que corresponden a valores adeudados por adquisición de bienes y servicios; la cuenta **Dividendos por Pagar** por la cantidad de \$ 21,475.23 corresponde a los saldos de dividendos por cancelar a los socios de años anteriores; **Otras Cuentas por Pagar No Relacionadas Locales** por el valor total de \$ 33,178.90, que incluye valores adeudados por préstamos concedidos por terceros y valores adeudados por operaciones varias y **Obligaciones con Instituciones Financieras no relacionadas** por el valor de \$ 7,859.80 correspondiente a un sobregiro otorgado por el Banco Rumihahui, que deberá ser cancelado a corto plazo.
- En el rubro **Pasivos Financieros no Corrientes** se registran aquellas que superaron el año tales como: **Cuentas y Documentos por Pagar relacionadas** por el valor de \$ 8,212.96 que registran valores adeudados a relacionados que aún no se han liquidado, en vista de que se deben compensar con otros valores adeudados por los Socios; **Cuentas y Documentos por Pagar no relacionadas** por el valor de \$ 16,722.50, que corresponden a valores adeudados de servicios profesionales, por servicios de análisis prestados en varios Proyectos que aún no se han liquidado, así como por adquisición de otros bienes y servicios; la cuenta **A Accionistas, Socios, Participes, Beneficiarios u Otros Titulares de Derechos Representativos de Capital** por el valor de \$ 9,290.83 correspondiente a préstamos otorgados por los accionistas a ser liquidados posteriormente; **Otras Cuentas Por Pagar no relacionadas** por \$ 8,813.08 que registra los valores adeudados por préstamos de terceros; y **Obligaciones con Instituciones Financieras no relacionadas** por el valor de \$ 40,100.65 correspondiente a los saldos de préstamos a largo plazo otorgados por el Banco Rumihahui.

3.9 PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende la porción corriente de los beneficios a los empleados, que son todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

- En la cuenta **Pasivos Corrientes por Beneficios a los empleados** se registra la cuenta **Participación trabajadores por pagar del ejercicio** por el valor de \$ 86.34, que corresponde al 15% de las utilidades a distribuirse a los empleados, dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Trabajo del Ecuador, y las **Obligaciones con el IESS**, por el valor de \$ 1,757.47 correspondiente a los aportes al IESS por pagar y Préstamos Quirografarios por Pagar.

3.10 PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Se registra este pasivo cuando el cobro por los bienes se ha realizado antes de que se ceda el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, se reconoce el cobro anticipado como un pasivo, cuando dicho cobro por servicios se haya realizado antes de que se presten esos servicios.

- En la cuenta **Pasivos por Ingresos Diferidos Corrientes** se registra la cuenta **Anticipos de clientes** por el valor de \$ 5,470.72 que corresponde a los valores recibidos en calidad de anticipos de los clientes.
- En la cuenta **Pasivos por Ingresos Diferidos no Corrientes** con un valor de \$ 150,898.56 se registra la cuenta **Anticipos de Clientes** que corresponde a aquellos montos recibidos en calidad de anticipos que superaron el año y aún no se ha realizado su liquidación.

3.11 OTROS PASIVOS CORRIENTES

Registra otros conceptos de pasivos que no han sido especificados en las categorías anteriores:

- En la cuenta **Otros Pasivos Corrientes** se registra la cuenta **Obligaciones con la Administración Tributaria** por el valor de \$ 3,182.72, que registra los impuestos a cancelar al SRI receiptados en calidad de agentes de retención y percepción que se cancelarán en el mes subsiguiente o conforme acuerdo de facilidades de pago; la cuenta **Obligaciones con Municipios** por el valor de \$ 378.25, que registra los valores adeudados por impuestos a la patente y del 1.5 por mil; la cuenta **Remuneraciones de empleados por pagar** por \$ 5,473.03.
- En la cuenta **Otros Pasivos no Corrientes** se registra la cuenta **Obligaciones con Municipios** por el valor de \$ 562.47, que registra los valores adeudados por impuestos a la patente y del 1.5 por mil de años anteriores, de los cuales se anhela establecer algún convenio de pago, la cuenta **Remuneraciones de empleados por pagar** por \$ 3.63, del cual se deberá realizar el ajuste respectivo, y la cuenta **Pasivos por liquidar de Proyectos** con un monto de \$ 11,830.05.

3.12 CAPITAL SUSCRITO

Registra el monto del capital representado por participaciones, que consta en la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

- En el rubro **Capital Suscrito** por un total de \$ 400.00, se registra el capital suscrito y pagado de la empresa.

3.13 APORTE DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Comprende los aportes efectuados por socios para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.

- En el rubro **Aporte de Socios futura capitalización** se registra los aportes acumulados para capitalización con un valor de \$ 10,237.94, en vista de que aún no se procede con la capitalización, en el siguiente año mediante Junta de Socios, se determinará su proceso o se trasladarán a cuentas por pagar a Socios.

3.14 RESERVA LEGAL

Corresponde al valor reservado de conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías.

- El rubro **Reserva Legal** con un monto de \$ 200.00, registra el valor de reserva determinado en el año 2010, y que no se ha incrementado ya que cubre el máximo permitido.

3.15 RESULTADOS ACUMULADOS

- En esta cuenta se registra las **Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores** con un valor de \$ 14,170.63, que soportará aquellas cuentas dadas de baja que puedan causar pérdidas de otros periodos y en el rubro **Utilidad del Ejercicio** con un total de \$ 343.72, se registra la Utilidad neta del Ejercicio 2019, después de participación a trabajadores, y cálculo del Impuesto a la Renta, que de acuerdo a lo que se determine será acumulada o distribuida a los Socios.

RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS.-

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- a) Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gastos no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda, se realice la baja o el auto consumo.
- b) Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- c) Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- d) Deterioro de propiedad, planta y equipo y otros activos no corrientes se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo, se produzca la reversión del deterioro o finalice la vida útil.
- e) Provisiones diferentes a las cuentas incobrables se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda efectivamente de los recursos para cancelar la obligación.
- f) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores, en los términos establecidos en la Ley y Reglamento.
- g) Los créditos tributarios no utilizados generados en periodos anteriores de acuerdo a la Ley.
- h) Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la Dotación y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- i) Por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente.
En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes.

OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS.-

Mediante Registro Oficial N° 111, con fecha 31 de diciembre de 2019, se publicó La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual establece algunas reformas tributarias en el país, entre las cuales se detallan las siguientes:

SIMPLICIDAD

Impuesto a la renta (IR):

Cambios en el régimen de agentes de retención

La Administración Tributaria reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.

Eliminación del anticipo del impuesto a la renta

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del impuesto Renta.

Únicamente se pagará impuesto a la renta cuando se generen utilidades.

Creación del régimen impositivo para microempresas

Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al impuesto a la renta, IVA e ICE. Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.)

Impuesto al valor agregado (IVA):

Devolución automática del impuesto al valor agregado (IVA)

Se establece un nuevo esquema de devolución automática del IVA a personas adultas mayores y personas con discapacidad, en transacciones realizadas con comprobantes electrónicos: facturas, notas de crédito y notas de débito.

PROGRESIVIDAD

Impuesto a la renta (IR):

Cambios relacionados a la tributación de dividendos

Los dividendos calculados después del pago del impuesto a la renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del impuesto a la renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales. Se simplifica la fórmula para calcular y retener el impuesto a la renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención.

Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio

Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de fondos.

Provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas (Ingresos)

Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

Incentivos y beneficios para el arte, la cultura, el deporte y las ciencias de la educación

Los contribuyentes se pueden deducir hasta un 50% adicional del valor real del gasto destinado a organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el Reglamento. También se pueden deducir los recursos y donaciones realizadas a las Instituciones de Educación Superior destinados a carreras de pregrado y



postgrado, afines a las Ciencias de la Educación, sin que exceda el 1% del ingreso gravado y bajo las condiciones establecidas en el Reglamento Deducción adicional del 100% por gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia.

Incentivos y beneficios para la inversión, producción y empleo

Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores. Exención de impuesto a la renta a proyectos financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno para proyectos de interés social, que deben ejecutar las sociedades no residentes que tengan domicilio en el país que otorgó dicho crédito.

4. CONSIDERACIONES

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivado de los mismos.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción del bien o servicio, y sean imputables a un ingreso reconocido.

Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones, se encuentra afectada considerablemente, pero sus administradores ya se encuentran realizando planes de sostenibilidad y de negocios, se deberá procurar el incremento de sus ganancias, mediante la implementación o incursión en nuevos proyectos.

Se mantiene un proceso legal con la Municipalidad de la Joya de los Sachas, que de acuerdo a nuestro asesor legal, para la empresa no determinará un perjuicio a más de los gastos que se incurrieron en el desarrollo del mismo, y adicional en vista de que la situación económica del país fue gravemente afectada por paralizaciones, se evidencia una disminución de ingresos.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros, la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

Cambios en políticas contables y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Definir políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Desarrollar y aplicar el control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, hay que mencionar que en los actuales momentos el país y el mundo se encuentra atravesando la peor crisis financiera ocasionada por la Pandemia denominada Coronavirus (Covid-19); esta enfermedad provocó que las empresas y negocios dejen de producir a fin de precautelar la salud de cada persona y evitar así la expansión de la Pandemia.

Esto tendrá una incidencia directa en la rentabilidad y generación de recursos que se reflejarán en los Estados Financieros del 2020, la falta de liquidez ocasionará que la empresa restrinja sus proyecciones de crecimiento. Para esto los socios están trabajando en conjunto con la Gerencia y personal de la empresa a fin de planificar adecuadamente la utilización de sus recursos económicos y de esta forma evitar despidos de nuestra masa laboral, así también recuperar y mejorar el nivel de producción.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de ISSONATURA CIA. LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Dichas cuentas anuales están extendidas en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

POR ISSONATURA CIA. LTDA.



Arq. Jenny Patricia Santana Vargas
GERENTE GENERAL
C.I. 1001580974



Lic. Susana Elizabeth Aguirre Herrera
CONTADOR GENERAL
RUC. 1103976047001